	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	SEP	**Pago No:**	2	**Total de Pagos**	7

Nombre/Razon social:	EDISON FABIAN VARGAS BARRAGAN	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	1053585336
Correo:	efvargas@invias.gov.co	**Telefono de contacto:**	3223116562	**Extension:**	3223116562
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	1833	**Periodo a pagar:**	Julio	**Plazo de Ejecucion**	31/12/2023
Fecha de Iniciacion	5/06/2023	**No RP**	614423	**Requiere Informe**	SI
Departamento	BOGOTA D.C	**Municipio**	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 51.066.667,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 51.066.667,00
Valor Honorarios:	$ 7.000.000,00
Gastos de Viaje:	$ 0,00
Valor a pagar:	$ 7.000.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARATER TÉCNICO, DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Formular y ejecutar los planes, programas y proyectos asignados, relacionados con el área de INGENIERIA CIVIL.	Formular y ejecutar los planes, programas y proyectos asignados, relacionados con el área de INGENIERIA CIVIL en el procesos denominado INTERVENTORÌA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE LA ESMERALDA Y EL MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL MUELLE EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
2. Identificar y programar con la Subdirección de Planificación los proyectos de competencia del INVIAS que requieren ser estructurados desde el aspecto de INGENIERIA CIVIL para su posterior ejecución.	No se programaron procesos con Subdirección de Planificación los proyectos para esta etapa
3. Estructurar los proyectos para la contratación de los estudios y diseños en sus diferentes fases y etapas para la ejecución de obras de infraestructura de los modos de transporte a cargo del INVIAS, en el componente que corresponda a INGENIERIA CIVIL.	No se estructutraron procesos de Estudios y Diseños en sus diferentes fases y etapas para la ejecución de obras de infraestructura de los modos de transporte a cargo del INVIAS.
4. Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en el componente que corresponda a INGENIERIA CIVIL.	Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en el componente que corresponda a INGENIERIA CIVIL. “MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA DE HONDA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.
5. Apoyar al comité evaluador de los procesos de contratación en la atención de las observaciones que surjan en los procesos de contratación a su cargo.	Durante esta estapa no se desarrollaron actividades de evaluador de los procesos.
6. Apoyar a las dependencias que lo requieran en la elaboración de justificación técnica para la celebración de convenios interadministrativos o análisis pertinentes para los contratos administrativos asignados.	Apoyar a las dependencias que lo requieran en la elaboración de justificación técnica para la celebración de convenios interadministrativos o análisis pertinentes para los contratos administrativos asignados.INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y ESTABILIZACION PUNTO CRITICO DE LA CARRETERA CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), SECTOR RETEN FORESTAL CVC - LOBOGUERRERO, RUTA 1901. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
7. Definir metodologías para el análisis y estructuración de proyectos de infraestructura de transporte de competencia del INVIAS, en el componente que corresponda a INGENIERIA CIVIL.	Definir metodologías para el análisis y estructuración de proyectos de infraestructura de transporte de competencia del INVIAS, en el componente que corresponda a INGENIERIA CIVIL.
8. Identificar, valorar y proponer criterios de distribución de riesgos en los proyectos, así como las metodologías para su adecuada administración y seguimiento, en el componente que corresponda a INGENIERIA CIVIL.	Identificar, valorar y proponer criterios de distribución de riesgos en los proyectos, así como las metodologías para su adecuada administración y seguimiento, en el componente que corresponda a INGENIERIA CIVIL. DRAGADO REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN AL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE TUMACO - NARIÑO
9. Coordinar con las dependencias correspondientes los proyectos que se deben estructurar y programar según el plan y presupuesto de inversión de los proyectos asignados y en el componente que corresponda a INGENIERIA CIVIL.	Coordinar con las dependencias correspondientes los proyectos que se deben estructurar y programar según el plan y presupuesto de inversión de los proyectos asignados y en el componente que corresponda a INGENIERIA CIVIL. CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION FLUVIAL SOBRE EL RIO MICAY EN EL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
10. Administrar, consolidar y verificar la información generada en los procesos de estructuración de proyectos e informar a las demás dependencias que requieran dicha información, en el componente que corresponda a INGENIERIA CIVIL.	Administrar, consolidar y verificar la información generada en los procesos de estructuración de proyectos e informar a las demás dependencias que requieran dicha información, en el componente que corresponda a INGENIERIA CIVIL. CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO, MONTE BRAVO, COCOVÉ, POTEDÓ, TRAPICHE, PERRÚ, LERMA, NOANAMÁ, DOIDÓ, ANDAGOYA E ISTMINA EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

11. Realizar seguimiento a los diferentes proyectos que le han sido asignados en estructuración para la posterior retroalimentación.	Realizar seguimiento a los diferentes proyectos que le han sido asignados en estructuración para la posterior retroalimentación. CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE LA HERMOSA – BURRUNAY Y PUERTO GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DEL META Y LAS COMUNIDADES DE LA VENTUROSA Y LA PRIMAVERA EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA, RIO META
12. Revisar y evaluar los estudios técnicos, financieros, ambientales y otros componentes que se requieran para la viabilidad de los proyectos de infraestructura de transporte, en elcomponente que corresponda a INGENIERIA CIVIL.	Revisar y evaluar los estudios técnicos, financieros, ambientales y otros componentes que se requieran para la viabilidad de los proyectos de infraestructura de transporte, en elcomponente que corresponda a INGENIERIA CIVIL. MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
13. Emitir el concepto, acompañando el informe de interventoría o de supervisión, cuando fuere el caso, en el que se sustente la actuación, para adelantar los trámites correspondientes para declarar el incumplimiento del contrato, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato y hacer efectiva la cláusula penal, así mismo participar en las audiencias que se convoquen para la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento de los contratos a cargo de la dependencia, en el componente que corresponda a INGENIERIA CIVIL.	No se realizaron actividades durante esta etapa.
14. Las demás inherentes a la naturaleza de los procesos, planes, programas, proyectos que adelante la Subdirección de Estructuración de Proyectos y las que le sean asignadas por el supervisor del contrato en el componente que corresponda a INGENIERIA CIVIL.	Las demás inherentes a la naturaleza de los procesos, planes, programas, proyectos que adelante la Subdirección de Estructuración de Proyectos y las que le sean asignadas por el supervisor del contrato en el componente que corresponda a INGENIERIA CIVIL.

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES

PATRICIA INES MORALES PADRON
SUBDIRECTORA DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS (E)
SUBDIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS
Documento Firmado Electrónicamente